

# Estructuras y elementos militares en iglesias fortificadas medievales españolas

Mercedes DIMANUEL JIMÉNEZ

Universidad Complutense de Madrid  
Departamento de Historia del Arte I (Medieval)  
E-mail: mdimmanuel@yahoo.es

Recibido: 23-febrero-2006

Aprobado: 22-marzo-2006

## RESUMEN

De la gran variedad de funciones que desempeñaron las iglesias y monasterios en la época medieval, la militar y defensiva fue una de las más frecuentes y extendidas tanto en nuestro país, como en todo el territorio europeo. Las guerras contra diferentes enemigos, internos como externos, provocaron el uso del templo medieval con carácter defensivo, y la aparición en numerosos edificios de elementos y estructuras de tipo militar, objeto de estudio del presente artículo, que otorgaron muchas veces a la iglesia el aspecto, la fortaleza y las funciones de un verdadero castillo.

**Palabras clave:** Iglesias fortificadas. Arquitectura religiosa fortificada. Arquitectura medieval. Fortificaciones.

## Military structures and elements in spanish fortified medieval churches

## ABSTRACT

Among the great variety of functions that carried out churches and monasteries in the Middle Ages, the military and defensive was one of most frequent and extended, so much in our country as in all the European territory. The wars against various local or foreign enemies resulted in the use of the medieval temple with defensive character and the coming out in many buildings of elements and military type structures, topic of this article, that often granted the church the aspect, the strength and the functions of a genuine castle.

**Key words:** Fortified churches. Fortified religious architecture. Medieval architecture. Fortifications.

**SUMARIO:** Introducción. Los componentes militares en los templos.

## 1. INTRODUCCIÓN

Podríamos situar el origen del uso defensivo de los templos cristianos en el occidente medieval a partir de las invasiones bárbaras, continuándose e intensificándose especialmente a partir de las incursiones del Islam, de otros pueblos del norte de Europa y de los piratas del mar<sup>1</sup>. Esta función del edificio religioso obedeció también a que éste era muchas veces la construcción más fuerte y sólida en caso de necesidad, y a su papel de custodios de la riqueza, de las reliquias y de la civilización en el contexto del occidente medieval<sup>2</sup>, por lo que también tuvieron que defenderse de los bandidos y los ladrones, especialmente en las zonas llanas y accesibles. El contexto de diferentes guerras y enfrentamientos señoriales y entre diferentes reinos peninsulares, tanto en la Alta como en la Baja Edad Media, conllevarán igualmente este tipo de fortificación.

Los procedimientos para la defensa, al principio bien precarios, fueron poco a poco perfeccionándose y respondiendo mucho más adecuadamente a las necesidades defensivas y militares del momento, introduciendo novedades que se adaptaron perfectamente a la arquitectura religiosa y militar. En un primer

---

<sup>1</sup> Son muy pocos los trabajos que en nuestro país se han dedicado al estudio de la fortificación religiosa medieval, y de una manera general, sin profundizar en un análisis de las estructuras defensivas de los templos. Sólo Isidro Bango en sus dos artículos «La iglesia encastillada. De fortaleza de la fe a baluarte militar», en *La fortificación medieval en la Península Ibérica: actas del IV Curso de Cultura Medieval*, celebrado en abril de 1992 en Aguilar de Campoo, Aguilar de Campoo, 2001, pp. 33-47, y «El verdadero significado del aspecto de los edificios. De lo simbólico a la realidad funcional. La iglesia encastillada», en *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, (U.A.M.), Vols. IX-X (1997-1998), pp. 53-72, ha realizado un estudio particular sobre este aspecto. También en *Edificios e imágenes medievales. Historia y significado de las formas*, Madrid, 1995. Estudia este fenómeno, aunque centrándose más en su valoración y posibles significados simbólicos, Enrique Varela Agüí en «La dimensión simbólica del castillo plenomedieval», en *La fortaleza medieval: realidad y símbolo*, Actas de la XV Asamblea General de la S.E.E.M., Murcia, 1998, pp. 345-356; «Fortificación medieval y simbolismo. Algunas consideraciones metodológicas», en *Medievalismo*, 9 (1999), pp. 41-61; y, especialmente, en su trabajo de investigación *La fortaleza medieval: simbolismo y poder en la Edad Media*, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 2002. Sobre campanarios fortificados, Jesús Cantera Montenegro «Torres campanario de carácter militar», en *Castillos de España*, n° 94 (1987), pp. 31-36. Sobre la implicación defensiva y la relación con las murallas de las catedrales medievales castellano-leonesas, José Antonio Ruiz Hernando «La catedral en la ciudad medieval», en *Medievalismo y Neomedievalismo en la Arquitectura Española: actas del Primer Congreso*, Ávila, Septiembre de 1987, Ávila, 1991, pp. 81-105. Para las capillas J. C. Ruiz Souza «Capillas-gubbas castilleras», *II Congreso de Castellología Ibérica*, Alcalá de la Selva (Teruel), noviembre de 2001, Madrid, Asociación Española de Amigos de los Castillos-Diputación de Teruel, 2005. En un contexto más amplio: Edward Cooper *Castillos señoriales de Castilla (s. XV-XVI)*, 4 vols., Madrid, Fundación Universitaria Española, 1981, especialmente en el apartado de documentación. Otras publicaciones parciales en la revista *Castillos de España*.

Me he ocupado de este tema en mi trabajo de investigación de doctorado, *La función defensiva de la arquitectura religiosa en la España medieval (siglos IX-XV)* (inédito); también estudio este fenómeno a través de la documentación medieval en el artículo «La función defensiva del templo cristiano en la España medieval a la luz de las fuentes documentales», en *Castillos de España* (en prensa).

<sup>2</sup> REY Raymond, *Les vieilles églises fortifiées du Midi de la France*, Paris, Henri Laurens, 1925, p. 12.

momento, fueron principalmente la solidez y el cerramiento del propio edificio y / o su ubicación topográfica, especialmente en altura, los que permitieron ejercer al mismo esta función. Poco a poco, se fueron perfeccionando y haciéndose más activos frente a la defensa. La aparición de sólidas murallas, incluso fosos, rodeando o cerca del edificio religioso, el uso de la piedra frente a la madera, mucho más resistente, los caminos de ronda, los refugios en altura o subterráneos, la presencia de fuertes y altos campanarios, tanto lugares de refugio como de observación, o de otros elementos y estructuras de fortificación... son una prueba patente del papel preponderante que fueron adoptando los templos cristianos en la defensa de la población.

Este cambio fue especialmente perceptible e importante a partir del siglo XII, gracias en parte a las innovaciones arquitectónicas traídas desde Oriente por los Cruzados, quienes introdujeron una serie de elementos defensivos novedosos que ellos aprendieron y usaron en sus fortalezas en estas tierras, y que se adaptaron progresivamente en Occidente tanto a la arquitectura civil como a la religiosa. Los Templarios fueron grandes maestros en el arte de la fortificación, como atestiguan las construcciones militares que levantaron tanto en Tierra Santa como en la Europa medieval. Otorgando a sus iglesias, capillas y oratorios una apariencia defensiva, contribuyeron a difundir en Occidente la arquitectura militar<sup>3</sup>.

El principal elemento defensivo en este momento será el camino de ronda rematado y bordeado por un parapeto almenado que recorre todo el perímetro de la iglesia, que posteriormente contará en su base con grandes huecos donde matacanes continuos posibilitan una mayor efectividad en la defensa y el tiro vertical, ya que permiten arrojar sobre el enemigo proyectiles de grandes dimensiones, tanto de piedra como de madera. Estas galerías de matacanes continuos fueron una de las novedades más destacadas, más efectivas y que más éxito van a tener en la arquitectura militar de la época, especialmente durante los siglos XIV y XV. En España, donde encontramos ejemplos destacados en Toledo, Segovia o Ávila (Puerta de San Vicente y Puerta del Alcázar, en las murallas de la ciudad, ambas realizadas en el siglo XIV), pudieron también introducirse a través de la influencia musulmana.

La mejor defensa para un edificio religioso consistió en muchas ocasiones simplemente en su ubicación junto a un castillo o fortaleza o en las cercanías de él, conformando de este modo uno de los binomios más característicos del mundo medieval. Castillo e iglesia fueron las dos principales construcciones de este periodo, y con las que más se le ha venido a identificar. Fue el papel militar que muchas iglesias adoptaron en el occidente medieval lo que llevó a R. Rey a opinar: «muchas de estas construcciones más militares que religiosas van a aportar más novedades en el arte de la fortificación que ningún castillo contemporáneo»<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> *Ibídem*, p. 86.

<sup>4</sup> *Ibídem*, p. 79.

A continuación, analizaremos los elementos defensivos más frecuentes y destacados en el contexto de la fortificación religiosa cristiana medieval. Dado que los ejemplos más antiguos se conocen poco, por la escasez de restos conservados y por la transformación de los mismos en momentos posteriores, la mayoría de los elementos que vamos a analizar pertenecen a fechas más tardías, especialmente a los siglos XIII, XIV y XV<sup>5</sup>. Son muchos y muy variados, y aunque no siempre están todos presentes en un mismo edificio, puesto que en la mayor parte de los casos se trata de una fortificación puntual y parcial, realizada en muchos de ellos en un periodo posterior a la construcción del mismo, sí es posible encontrarlos todos o los más relevantes en las grandes iglesias-castillo y en las fortalezas eclesiásticas más imponentes y desarrolladas.

## LOS COMPONENTES MILITARES EN LOS TEMPLOS

### Muros y murallas

Una gran parte de nuestros edificios religiosos medievales estuvieron rodeados por un muro de protección y / o de delimitación del terreno o propiedad y jurisdicción eclesiásticos, que llegó a suponer desde 30 (XII Concilio de Toledo de 691) hasta 70 pasos alrededor del templo (Concilio de Oviedo de 1115). Este muro, en la mayor parte de los casos hoy desaparecido, se encontraba tanto en las iglesias parroquiales como en los monasterios y catedrales, espacios urbanos y rurales, aunque fue bastante más numeroso en el último caso, ya que la inexistencia de murallas en una gran parte de las poblaciones rurales hizo que las defensas se concentraran en el edificio religioso, como ya hemos comentado<sup>6</sup>. Contó en numerosas ocasiones con importantes sistemas defensivos, que pudieron también afectar o no al resto del conjunto religioso. Las iglesias y sedes monásticas urbanas, protegidas normalmente por las murallas de la ciudad, concentraron sus defensas en sus torres y campanarios y en las partes altas.

Las necesidades exigidas por una época de conflictos y de guerras constantes, unido a las riquezas artísticas, económicas y documentales, a las codiciadas reliquias, a las propiedades y al grano que los edificios religiosos medievales, especialmente los monasterios, llegaron a almacenar y custodiar, hicieron necesaria su

---

<sup>5</sup> Para las fechas anteriores hay que recurrir a la arqueología y a las fuentes documentales, que nos pueden aportar datos interesantes al respecto. El estudio de la documentación medieval sobre este tema es tratada por mí en el trabajo «La función defensiva del templo cristiano en la España medieval a la luz de las fuentes documentales», en *Castillos de España* (en prensa).

<sup>6</sup> Para el estudio de los sistemas defensivos en los conjuntos catedralicios medievales son interesantes los estudios de ESQUIEU Yves, *Quartier cathédral. Une cité dans la ville*, París, 1994, y «Système défensif de quartiers canoniaux dans quelques cités épiscopales du Midi», en *Actes du 105e Congrès National des Sociétés Savantes*, Section d'archéologie et d'histoire de l'art, Caen, 1980, pp. 331-345.

protección a través de diferentes dispositivos para la defensa frente al pillaje y al enemigo, entre los que el muro de protección jugó un papel fundamental.

Desde las empalizadas de madera y la ubicación del edificio sobre una pequeña mota de las primeras iglesias y monasterios medievales, se pasó a la construcción de sólidos y resistentes muros de piedra que ejercían una mayor y más segura protección<sup>7</sup>. En algunos casos se trató de verdaderas murallas, dotadas de los elementos básicos para la defensa: camino de ronda, almenas y merlones, torreones de vigilancia y defensa en los ángulos y puertas fuertes, normalmente flanqueadas y protegidas por una o dos torres (recuérdese, por ejemplo, la muralla del monasterio barcelonés de Poblet o la de Santa María de Huerta, en Soria)<sup>8</sup>.

Una gran mayoría de nuestras grandes catedrales contaron también con una cerca de circunvalación y delimitación que englobaba todo el conjunto de construcciones que conformaron la denominada claustra catedralicia, básicamente formada por la catedral propiamente dicha y las dependencias para la vida en común, el palacio del obispo y las casas de los canónigos. El cambio en los hábitos de vida catedralicios y las nefastas restauraciones de siglos anteriores, encaminadas normalmente a centrar el protagonismo de estos conjuntos en el edificio catedralicio, conllevaron, en la mayor parte de los casos, el derribo de las construcciones que lo rodeaban y del muro o muralla que las delimitó.

En algunos casos se dispuso una base en talud sobresaliendo de la base de murallas y torres para protegerles de la zapa y consolidar el edificio. Permitían también el rebote hacia el enemigo de los proyectiles lanzados desde la parte superior. Es uno de los elementos arquitectónicos importados de Oriente por los Cruzados, cuyo empleo se generalizó, al menos en el país galo, hacia el último cuarto del siglo XII<sup>9</sup>. Encontramos un ejemplo en la base del campanario del monasterio de Ripoll, aunque se trata de un añadido bastante posterior a su construcción, y en la base del cimorro de la catedral de Ávila, realizado a finales del siglo XIV (fot. 9).

## Atrio y Cementerio

Entre los lugares protegidos por esa muralla que rodeaba al edificio religioso se encontraban el atrio, gran espacio en torno al edificio, en muchos casos a la

---

<sup>7</sup> REY Raymond, op. cit., p. 29. Según nos dice este autor, los primeros monasterios medievales solían rodearse de un muro formado generalmente por una talud y de altas empalizadas de madera similares a las de los primitivos *donjons*.

<sup>8</sup> Para el estudio de los antecedentes y el origen de la delimitación por muros y murallas de los monasterios vid. BRAUNFELS, W., *Arquitectura monacal en Occidente*, Barcelona, Barral Editores, 1975, cap. 2.

<sup>9</sup> REY Raymond, op. cit., p. 110.

<sup>10</sup> En la documentación medieval se denomina con frecuencia indistintamente atrio (*atrium*), *claustrum* / *claustra* o cementerio al espacio en torno a la iglesia, rodeado o delimitado por un muro o

entrada del mismo, y el cementerio<sup>10</sup>. A veces, fueron señalados con una pequeña delimitación, no necesariamente una muralla, a base de mojones y cruces. Eran espacios que gozaron desde principios de la Edad Media de una jurisdicción propia, la eclesiástica, distinta a la jurisdicción civil que regía en la mayor parte del resto de la población. El derecho de asilo, contemplado en la misma, permitía acogerse a la protección de la iglesia a los reos que escapaban de la justicia civil o de cualquier particular, que era efectiva en todo el recinto eclesiástico, incluido el atrio. Por esta razón muchas personas se refugiaron y acogieron a la protección de este ámbito, a los que la justicia civil no podría, en teoría, reclamar<sup>11</sup>.

Durante el establecimiento de la Paz de Dios por parte de la Iglesia en el siglo XI, una vez vistos los nefastos efectos de las guerras señoriales, para evitar daños mayores a las poblaciones y a las sedes eclesiásticas se establecieron normas contra su violación y fortificación en beneficio propio, y se establecieron como lugares de refugio y protección, con jurisdicción propia, el atrio y el cementerio de la iglesia, que todo combatiente debía respetar<sup>12</sup>.

Las personas y sus pertenencias se protegieron tanto en estos espacios como, normalmente, en el interior del edificio religioso. En el cementerio se resguardó también con frecuencia el ganado de la comunidad.

## Fosos

Junto a los muros y murallas, la defensa de algunos edificios religiosos se complementó con la presencia de fosos rodeando el conjunto de la construcción, que exigieron también la presencia de puentes levadizos o pasarelas para permitir el acceso a la misma. De este modo, la asimilación de muchas de nuestras iglesias a los castillos del momento fue incuestionable, tanto en la apariencia como en su función, ya que, de este modo, el cuerpo de la iglesia, especialmente el campanario, pasaba a ejercer el papel de un verdadero *donjon*.

---

por cruces y mojones. Este espacio fue utilizado frecuentemente como cementerio, así como lugar de reunión, de encuentro y de esparcimiento de la comunidad, y como lugar de refugio. Igualmente, este espacio con jurisdicción propia fue también denominado en la documentación a partir del siglo X *sacra-ria*, casi con excepción en la zona de Cataluña y en algunos documentos franceses. En la Península existe otro ejemplo en la colegiata románica alavesa de Armentia, a la que se hace referencia en el siguiente epígrafe.

<sup>11</sup> Las fuentes documentales medievales, especialmente las sinodales y conciliares, nos muestran cómo el enfrentamiento entre la justicia civil y la eclesiástica por las competencias de cada una de ellas fue constante a lo largo de la Edad Media, y cómo en numerosas ocasiones la justicia civil no respetó el ámbito de aplicación de la jurisdicción eclesiástica, llegando a atacar e incluso a matar a los reos que se habían acogido al asilo eclesiástico.

<sup>12</sup> Disposiciones que, como demuestran tanto las fuentes narrativas como las continuas y repetidas normas y disposiciones conciliares y sinodales al respecto, en la mayoría de los casos, no se cumplieron ni en nuestro país, ni en otros, como Francia. «Una salvaguarda así fue más simbólica que real» (R. Rey, op. cit., pp. 27-28).

Un ejemplo interesante al respecto es el de la basílica de San Prudencio de Armentia, en Vitoria (Álava). Edificio trascendental en la historia religiosa del País Vasco, por ser la primera catedral de esta comunidad autónoma, hasta el año 1087, momento en que fue colegiata, hasta 1498, cuando su cabildo se trasladó a la parroquia de Santa María de Vitoria, actual catedral. Junto al edificio actual, del siglo XII, aunque muy transformado en el siglo XVIII, unas excavaciones realizadas en 2003 por el *Grupo de Investigación en Arqueología de la Arquitectura* de la Universidad del País Vasco, han proporcionado un hallazgo excepcional: los restos de una antigua *sacraria*<sup>13</sup> rodeada casi en su totalidad por un gran foso de 3,45 metros de ancho y 1,5 de profundidad. Aunque las fechas de su construcción son indeterminadas, sí se sabe que fue amortizado en la segunda mitad del siglo XII, coincidiendo con la construcción de la basílica románica<sup>14</sup>.

Igualmente la iglesia románica de Santa Cecilia en Vallespinoso de Aguilar (Palencia) (*foto. 1*), situada sobre un peñasco y defendiendo el estrecho paso que comunicaba el valle de Ojeda con la comarca de Aguilar, conserva los restos, casi imperceptibles, de un foso a los pies del peñasco rocoso.

## Puentes levadizos

La existencia de puentes levadizos en una fortificación se debió al deseo de aislar y proteger el conjunto o una parte de la misma y dificultar el acceso de un eventual atacante. Existieron puentes levadizos tanto para permitir el acceso al conjunto fortificado sobre un foso, con cuyo cierre se impedía o al menos se dificultaba el ataque de un posible enemigo, como entre diferentes partes o pisos de la misma fortificación, que se aislaban del resto del conjunto, en caso de necesidad, a través de la elevación del puente, creando un último reducto para la defensa. Encontramos una estructura de este tipo en la torre de la iglesia gótica fortificada de San Saturnino de Artajona (Navarra), realizada entre los siglos XIII y XIV. Dividida en cuatro estancias, el cuarto piso era el de acceso más complicado, que debía realizarse a través de un puente levadizo que se extendía en el vacío, entre el camino de ronda y dos voladizos triangulares de piedra situados a ambos lados de la puerta de ingreso a la torre. Se deduce fácilmente que éste era

---

<sup>13</sup> Con el término *sacraria* o «sagrera», como se la denomina en Cataluña, lugar en que con mayor profundidad se conoce este fenómeno, se hacía referencia a un espacio que en ocasiones rodeaba al templo, con jurisdicción propia y con carácter inviolable, referenciada documentalmente desde el siglo X, aunque no se difundió hasta la siguiente centuria. Es el *atrium* o *claustrum* / *claustra* de la documentación francesa y de otras zonas de la Península, que acabamos de comentar, aunque la práctica inexistencia de restos conservados en nuestro país hacen de este hallazgo un hecho importantísimo y excepcional, según los arqueólogos.

<sup>14</sup> Vid. AZKARATE, A., *San Andrés de Armentia. Investigaciones arqueológicas en la primera sede episcopal de la CAPV*, Arkeoikuska-03, Vitoria, 2004.

el último reducto defensivo, aislable del resto de la fortaleza con sólo levantar el puente levadizo<sup>15</sup>.

También encontramos evidencias de la existencia de un antiguo puente levadizo en la iglesia-castillo de Turégano, en Segovia. En la antigua espadaña románica, convertida en un momento posterior en acceso al camino de ronda de la nave de la iglesia, se conservan dos canecillos en la base del vano que sirvieron para apoyar un puente levadizo o alguna pasarela de madera (*fig. 2*).

## Refugios subterráneos

Aunque los núcleos de resistencia más efectivos se situaron normalmente en las partes altas del edificio fortificado, se dio también la posibilidad, especialmente en el mundo rural, de la existencia de una red de refugios excavados por debajo del nivel de la construcción y de la localidad y en disimulada conexión con la iglesia<sup>16</sup>. R. Rey<sup>17</sup> cita la existencia de refugios subterráneos en iglesias francesas, como la de Vals (Ariège) o la de Saint-Germain-en-Laye, para defender a la población de los incendios y ataques que tantas veces costaron la vida a los refugiados en un edificio religioso. Como primera medida defensiva, la entrada a los mismos solía estar disimulada, situándose en algunos casos en una de las tumbas del cementerio que rodea la iglesia, como en la iglesia de Petosse (Vendée). En su interior, se produce por lo general una compartimentación de las estancias y de la defensa, para dificultar el avance de un posible asaltante o enemigo. Incluso se llegan a disponer respiraderos, para renovar el aire, y depósitos de víveres, para poder resistir durante un mayor periodo de tiempo<sup>18</sup>.

## Pozos y aljibes

Si bien no se trata de un elemento exclusivo de la arquitectura fortificada, la existencia de un pozo o un aljibe en el interior de una fortificación era fundamental en caso de tener que hacer frente a un largo asedio para poder disponer de las reservas necesarias de agua, o cuando no existía una red de agua cercana a la misma. Aunque existieron puertas y accesos secretos para llegar hasta ella en muchas fortificaciones medievales, el hecho de disponer de este recurso en el interior del recinto ofrecía una mayor seguridad.

---

<sup>15</sup> IBARBURU ASURMENDI, M<sup>a</sup> Eugenia, «La iglesia fortificada de San Saturnino de Artajona, en *Príncipe de Viana*, año 37, n<sup>o</sup> 142-143 (1976), p. 191.

<sup>16</sup> MORA-FIGUEROA, Luis de, op. cit., pp. 108-109.

<sup>17</sup> REY, Raymond, op. cit., p. 31.

<sup>18</sup> La mayoría son de época románica y gótica, aunque algunos de ellos se han fechado en épocas bastante más antiguas. No conozco ningún ejemplo en España, aunque seguramente también existieron. Para un estudio más detallado de los refugios subterráneos en Francia vid. BLANCHET, Adrien, *Les souterrains-refuges de la France*, París, Picard, 1983 (1923<sup>1</sup>). Incluye un inventario y plantas.



Como ejemplo podemos citar el caso de la iglesia del castillo de San Marcos en Jerez de la Frontera (Cádiz), en la que el pozo se encuentra en el interior de las naves, a los pies de la iglesia, o el de la catedral de Orense, dentro de la capilla de San Juan. En la iglesia fortificada de San Saturnino de Artajona, en Navarra, el aljibe se sitúa en el sotocoro, para abastecer de agua a la guarnición que defendía la iglesia en épocas de asedio; se conserva también la conducción que viene desde el tejado, que simula una media columna adosada junto al acceso al coro. Una reciente teoría considera que la «laguna» que se encuentra bajo el nivel del suelo de la catedral de Ávila podría haber cumplido la función de aljibe de la fortificación eclesiástica.

### Campanarios y torres fortificadas<sup>19</sup>

Los campanarios y torres fortificadas constituyeron la primera, la principal y la más efectiva estructura arquitectónica para la defensa del recinto, importancia que también detentaron en las construcciones civiles fortificadas. Según Raymond Rey<sup>20</sup>, es probable que la transformación del campanario en torre de defensa conllevara la transformación de la iglesia en *donjon*, al igual que ocurrió con las torres de los castillos y el conjunto de la fortificación. La función defensiva de las iglesias se desarrolló primeramente en las torres de las mismas, aspecto que pasó a desempeñar posteriormente el resto de la iglesia, muy especialmente la cabecera y las estancias de la parte superior ubicadas por lo general sobre las bóvedas, donde se dispuso la guarnición. Podemos distinguir, por lo tanto, según este autor, entre campanarios-fortaleza e iglesias-fortaleza, cuyos ejemplos más antiguos se encuentran en el Rosellón y en las regiones vecinas de las dos vertientes pirenaicas, en la zona de la antigua Marca Hispánica, territorio especialmente expuesto a las incursiones sarracenas dada su ubicación fronteriza y poco ventajosa por su situación en comarcas lejanas y en zonas boscosas y «salvajes».

Al igual que ocurrió con el resto de la iglesia, en un principio, su papel fue pasivo frente a la defensa, reduciéndose básicamente a su altura y solidez, y a la eventual colocación de elementos defensivos desmontables de madera, como los cadahalsos. Será a partir de los progresos introducidos por las órdenes militares, especialmente a partir de la segunda mitad del siglo XII, cuando los castillos y las iglesias fortificadas empezarán a jugar un mejor y más efectivo papel militar, principalmente con la introducción de elementos como los matacanes y ladrone-

---

<sup>19</sup> Vid. CANTERA MONTENEGRO, Jesús, «Torres campanario de carácter militar», en *Castillos de España*, nº 94, 1987, pp. 31-36. Hace referencia tanto al posible origen de los campanarios cristianos como a los diferentes usos defensivos que pudo desempeñar. Es también interesante el estudio de JALABERT, Denise, *Clochers de France*, París, 1968. Menciona, al igual que Raymond Rey, diferentes tipos de campanarios fortificados en Francia: campanarios-fortaleza (*clochers-donjons*), campanarios a modo de gran espadaña fortificada (*clochers-murs*) y torres-porche (*clochers-porches*).

<sup>20</sup> REY, Raymond, op. cit., p. 64.

ras, que permitieron una defensa más activa de la vertical desde todos los ángulos del edificio.

Existen numerosas variantes en la disposición de las torres, ubicándose tanto en las fachadas de estos edificios, sobre el cimborrio o como campanarios, exentos o unidos al resto de la construcción. La elección del emplazamiento del campanario podía también variar según el punto del templo o del monasterio que se quisiera fortificar o defender (en Cuixá, el extremo del crucero (*fol.* 3); en Cornellá de Conflent, el extremo septentrional de la fachada occidental; en la catedral de Elna, la fachada).

En caso de ser un elemento aislado y exento, pudieron ejercer mucho mejor como último reducto defensivo, al no estar comunicado con el resto de la edificación, actuando de manera similar a los *donjons* o torres del homenaje de los castillos medievales. En muchos casos fue posible encontrar diferentes estancias que permitieron el uso de las mismas como residencia. La separación en altura entre estas estancias se hizo tanto con estructuras y techumbres de madera, que demostraron en muchas ocasiones el peligro que supusieron para los refugiados, dada su alta capacidad de combustión, como con bóvedas de piedra, mucho más resistentes frente al fuego y su propagación.

Existen también ejemplos de torres-puerta, en cuya parte inferior se dispone una entrada o un paso practicable al templo, controlado y defendido desde la misma, en muchos casos asociada a una entrada de un recinto amurallado o fortificado. Como ejemplo podemos citar la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Abárzuza (Navarra), cuya torre de los pies, de los siglos XIV y XV, de gran fortaleza, es atravesada en su parte inferior por un pasadizo protegido por ella, o la de Miranda de Arga (Navarra), iglesia integrada en la muralla urbana, cuya torre mudéjar del reloj protege «el Portalejo», una de las primitivas puertas de la muralla medieval (*fol.* 4). En otras ocasiones, la torre de la iglesia aparece simplemente flanqueando una entrada, ya sea del templo o de la muralla de la población. Así se presenta la torre de campanas de la iglesia de Santiago, en Trujillo, del siglo XIII, que forma parte del conjunto de la muralla y servía de defensa, junto con la torre del Palacio de los Chaves, a la puerta de Santiago, una de las seis entradas del recinto amurallado medieval.

Por la ubicación habitual de muchos de los edificios religiosos medievales junto a las murallas de la población o integrados en las mismas, los ábsides, la parte de la iglesia que más frecuentemente se adosa a la muralla, y las torres eclesiásticas, actuaron en muchas ocasiones como un cubo o una torre más del recinto fortificado medieval, como en los ejemplos que acabamos de comentar. Debemos también mencionar que el papel o la apariencia defensiva de muchos de los campanarios y torres de iglesia medievales se debió a la reutilización en los mismos de anteriores torres del homenaje, torres o atalayas defensivas o cubos de muralla. Tras su adaptación a un edificio y un uso religioso, pudieron seguir manteniendo o no su anterior función defensiva y militar. En iglesias como la de Jarandilla de la Vera (Cáceres), la de Les Coves de Vinromá (Castellón), la iglesia parroquial «de los Donceles», en Chillón (Ciudad Real), en el brazo derecho del crucero de la iglesia del monasterio de Sigüenza (Huesca) o en las iglesias

de Pezuela de las Torres y de Galapagar, en Madrid, se reutilizaron antiguas torres defensivas en sus campanarios y también en otras partes de su construcción. La iglesia de San Juan Bautista, en Laguardia (Álava), reaprovechó una antigua puerta fortificada de las murallas de la población como campanario. Un caso singular es el de la iglesia parroquial de Bujedo (Burgos), en la que se acondicionó como torre de campanas una antigua casa-torreón, muy frecuente en esta zona y en las Vascongadas<sup>21</sup>.

La torre fue la estructura que en más ocasiones y de manera más clara y perfecta unió las funciones religiosa y militar (su función y carácter originales desde la Antigüedad), concentrando la mayoría de los elementos de defensa y de fortificación, principalmente:

- gran altura, que les convirtió tanto en lugares de refugio como en torres de vigilancia y observación, ya que desde ellas se podía divisar todo el territorio alrededor de la sede y la población;
- accesos en altura, que requerían el uso de escaleras de mano que podrían retirarse desde la parte superior, tanto para el acceso a las mismas como para el de las diferentes estancias entre sí;
- cuerpos inferiores macizos y cerrados, a veces con la presencia de saeteras y troneras. Las aberturas suelen concentrarse en la parte superior. Con frecuencia, estas torres contaban con un primer o primeros pisos o estancias a modo de refugio, y un último piso a modo de puesto de vigilancia;
- presencia de varias puertas que aíslan diferentes puntos en altura de las torres, haciendo así mucho más complicada su toma por el enemigo;
- remates almenados;
- en ocasiones, podía comunicarse con el camino de ronda que recorría las iglesias fortificadas en su parte superior;
- a veces, pudo disponerse en la base de su almenado un cadahalso o galería de madera desmontable que, colocada en saledizo, permitía defender la base de los muros desde las partes altas de la construcción. Estructuras de este tipo se utilizaron en las torres de Cuixá o en la catedral de Elna<sup>22</sup>. Posteriormente, se hicieron en piedra, tanto en galerías continuas de matacanes como en pequeñas ladroneras para la defensa de un punto en concreto, por lo general una puerta o acceso desde el exterior.

También fue muy frecuente en estas torres la existencia de bóvedas con un grosor muy superior al habitual en bóvedas con simples fines constructivos, con las que se trataba de ofrecer una fortaleza y una mayor resistencia a la acción devastadora del fuego. «Dificultad de acceso, altura del primer abovedamiento, grosor del mismo son recursos bien conocidos en la más tradicional arquitectura de los castillos»<sup>23</sup>.

<sup>21</sup> CANTERA MONTENEGRO, Jesús, op. cit., p. 36.

<sup>22</sup> JALABERT, Denise, *Clochers de France*, París, 1968, p. 66.

<sup>23</sup> BANGO TORVISO, Isidro, «El verdadero significado...», op. cit., p. 62.

De este modo, el desarrollo de las torres eclesiásticas medievales se produjo a partir de los conocimientos técnicos prestados por la construcción de torres militares<sup>24</sup>.

Fueron tres las principales posibilidades que se dieron en cuanto al posible uso militar de los campanarios medievales, según J. Cantera Montenegro<sup>25</sup>: la de vigía, la de defensa y la de refugio.

La función de vigía fue propiciada por la gran altura de estas torres, que solía sobrepasar al resto de las construcciones que la rodeaban. Este papel de los campanarios fue especialmente relevante en tiempos de guerra y de inseguridad, ya que desde los mismos se podía divisar y avisar de la presencia de un posible enemigo en las cercanías de la población. Torres como la de la catedral de Ávila, la de la iglesia de San Miguel (s. XIII), en Palencia, la Giralda de Sevilla, antiguo minarete islámico reaprovechado como torre de campanas de la catedral hispanense, o la del Miguelete de la catedral de Valencia, son un buen ejemplo al respecto<sup>26</sup>.

Las torres de las iglesias también podían ejercer una función defensiva del resto de la construcción e, incluso, de una población (no muy grande, por supuesto). Fue por ello que muchas de estas torres fueron concebidas como verdaderas fortalezas, a la manera y disposición de las torres del homenaje de los castillos, contando con numerosos elementos de fortificación. Los grandes tesoros, reliquias, documentos y riquezas que llegaron a albergar muchos de los edificios religiosos a lo largo de la Edad Media requirieron la presencia de estructuras de este tipo para su custodia, almacenamiento y protección. Entre ellas, destacan por su monumentalidad las torres de los monasterios catalanes de Ripoll o Cornellá de Conflent, o la del monasterio de las Huelgas Reales, a las afueras de Burgos, cuya abadesa gozó de una gran influencia, posesiones y poder a lo largo de la Edad Media, otorgado por parte de los monarcas castellanos. Destaca también por su eminente papel defensivo la torre de Santa María de los Reyes (s. XII y XIII), en Laguardia (Álava); separada del templo monasterial al que perteneció, se encontraba perfectamente integrada en la muralla de la ciudad, formando parte de la misma, con un papel y un aspecto eminentemente militar. Igualmente potentes en cuanto a su apariencia militar son las torres de las iglesias de Ujué, en Navarra, fortificada en el siglo XIV para hacer frente a las incursiones contra esta ciudad, o las de Santa María de Uncastillo y de El Salvador de Ejea de los Caballeros (siglos XIV y XV), que tuvieron el mismo papel en las guerras contra el reino de Navarra<sup>27</sup>.

---

<sup>24</sup> GÓMEZ MARTÍNEZ, Javier, «Torres campanario. Entre el templo clásico y la iglesia gótica», en *Las campanas: cultura de un sonido milenario*, op. cit., p. 185.

<sup>25</sup> CANTERA MONTENEGRO, Jesús, op. cit., p. 32 y sigs.

<sup>26</sup> Aunque pertenecen a un momento posterior, es interesante hacer referencia a la importante función militar y defensiva frente a los piratas, especialmente los berberiscos, que ejercieron las iglesias fortificadas de la costa mediterránea y del Estrecho a partir del siglo XVI, cuyas torres fueron también utilizadas como puntos de vigilancia frente al mar. La catedral de Almería, verdadera fortaleza junto a la costa, es una de las más imponentes.

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 35.

Igualmente, las torres de las iglesias sirvieron de refugio seguro tanto de las comunidades y dignidades religiosas como de la población, al constituir estas estructuras el último y a veces el único reducto defensivo en caso de ataque o agresión, al igual que ocurría con las torres del homenaje en los castillos. Su altura, su base sólida, su oscuridad y la dificultad en los accesos a las mismas las convirtieron en verdaderos fortines a batir por el enemigo. Torres como la de las iglesias de Cervatos (Cantabria), San Pedro de Villoria (Salamanca) o la de Santiago (Salamanca), entre otras muchas, dispusieron sus accesos a una considerable altura desde el suelo, requiriendo el uso de escaleras de mano que se podían retirar para impedir el acceso del atacante.

Sin embargo, las torres también pudieron suponer una muerte segura para los refugiados en las mismas, ya que el incendio de muchas de ellas provocó el fallecimiento de los sitiados por asfixia o por el fuego dada la dificultad o imposibilidad de un rápido desalojo. Son abundantes las citas documentales que hacen referencia a este tipo de sucesos en el ámbito hispano. Entre ellos está el ocurrido en la catedral de Barbastro, en cuya torre murieron carbonizados 306 ciudadanos en 1366 durante un asalto a la ciudad. Más suerte tuvieron el obispo Gelmírez y la reina Doña Urraca, quienes, según nos relata la *Historia Compostelana*, lograron escapar de la torre de la catedral de Santiago de Compostela en la que se hallaban refugiados tras ser incendiada durante su enfrentamiento con los habitantes de la ciudad.

El papel defensivo y de vigía, y también el de refugio, de los campanarios y torres de iglesia medievales fue apoyado y ayudado por el tañido y el sonido de las **campanas**, presentes también en fortalezas civiles. Fue a través del denominado «toque a rebato» como se avisaba a la población en caso de guerra, tras el cual todos corrían a refugiarse en la/s fortaleza/s y en la/s iglesia/s de la población<sup>28</sup>, o en el amotinamiento de la comunidad<sup>29</sup>. El tañido de la campana se usó también, según indican las *Partidas*, como señal de aviso a los hombres para juntarse y defender lo suyo<sup>30</sup>.

## Aberturas de tiro: saeteras, troneras, cañoneras

Entre las escasas aberturas con las que contaron muchos de los edificios religiosos en la época medieval, especialmente los románicos, se encontraban aquellas que tuvieron un uso defensivo y militar.

---

<sup>28</sup> RUBIO MERINO, P., «Vida social y religiosa en Sevilla a través del tañido de las campanas de la Giralda», en *Las campanas: cultura de un sonido milenario*, op. cit., p. 220. Del mismo modo, la *Crónica General* (fol. 218) hace referencia a un hecho de este tipo: *E a la entrada mandó tañer las campanas, porque se escondiesen de aquella hora los Romanos*.

<sup>29</sup> LABRADOR GUTIÉRREZ, T., «Señales, signos y símbolos de las campanas», en *Las campanas...*, op. cit., p. 345.

<sup>30</sup> *Apellido quiere tanto decir como voz de llamamiento que fazen los homes para ayuntarse et defender lo suyo...et esto se faze por muchas señales así como por voces de homes, o de campanas, o de trompas, o de añafiles, o de cuernos, o de atambores, o por otra señal qualquier que faga suono o mostranza que oyan o vean de lueñe...(Partida II, 26, 24).*

El caso más abundante a lo largo de estos siglos es el de las saeteras, pequeñas y estrechas aberturas en el grosor de los muros, normalmente en las partes altas, con derrame hacia el interior, que pudieron utilizarse como simples respiraderos y / o pequeños puntos de luz tanto en las torres como en el resto del edificio. Pero, en muchas ocasiones, su posición estratégica en un punto especialmente vulnerable o que era necesario proteger, como una puerta o un ángulo de la construcción, nos indica que su fin en este caso fue eminentemente defensivo.

La evolución en las técnicas militares y las armas de fuego motivaron la aparición de nuevas aberturas que se adaptasen a las mismas y que permitiesen una defensa más efectiva del edificio en cuestión. A este desarrollo de la artillería respondieron las troneras y las cañoneras.

La tronera es también un hueco pequeño con abocinamiento interior y a veces exterior, abierto en los muros y antepechos para disparar con armas de fuego portátiles o ligeras. Sus diseños y formas fueron muy variados, entre las más frecuentes están la de palo y orbe, de cruz y orbe, circular y de buzón<sup>31</sup>. Los primeros ejemplos están datados en el primer tercio del siglo XIV, aunque su uso no se generalizó hasta finales de la centuria y, curiosamente, aparecen en dos monasterios europeos: el de Saint-Maur-des-Fossés (1358-1366), en Francia, y el de Quarr, en la isla inglesa de Wight (1365)<sup>32</sup>. En la Península Ibérica, el primer ejemplo datado con seguridad es el del castillo de Zafra, en 1437. Se trata de una tronera circular, modelo que en un primer momento se utilizó también como cañonera (2ª mitad del siglo XV). Es posible encontrar muchas de ellas en diferentes iglesias fortificadas peninsulares, como en la iglesia de San Pedro de Cuellar (Segovia), en la de Nuestra Señora de Fuentes Claras de Valverde de la Vera (Cáceres), en la de San Cristóbal de Larraona (Navarra), en la de Turégano (Segovia) (*fol. 6*) o en la parte superior (*fol. 7*) y en el adarve interior de la catedral de Ávila, estas últimas realizadas probablemente durante la reforma de Juan Guas (h. 1471-1475), que permitían batir los pies del edificio sobre la puerta occidental.

Las cañoneras son aberturas del mismo tipo practicadas en diferentes partes de una fortificación para el disparo de armas de fuego no portátiles<sup>33</sup>. Algo más tardías, en la Península Ibérica hacen su aparición a finales del siglo XV, en fortificaciones de transición a las modernas de tipo abaluartado, por lo que no son un elemento propio de las fortificaciones medievales que venimos estudiando.

## Cimborrios y bóvedas

La seguridad que ofrecía su disposición a gran altura y, en muchos casos, la dificultad para el acceso a los mismos, hizo de los cimborrios y las bóvedas una

---

<sup>31</sup> MORA-FIGUEROA, Luis de, op. cit., p. 221. Hace un interesante estudio del origen y evolución de estos elementos defensivos.

<sup>32</sup> *Ibidem*, p. 222.

<sup>33</sup> *Ibidem*, p. 68.

de las principales partes y estructuras que se fortificaron en la iglesia medieval. Un camino de ronda, con el que solían comunicarse, recorrió muchas veces todo su perímetro exterior.

Son muchos los casos citados por la documentación en los que se menciona la ubicación de fortalezas y alcázares en las torres de los cimborrios y en el espacio sobre las bóvedas, para lo que se procedió en muchas ocasiones a un recrecimiento de los muros en esta parte, especialmente sobre la cabecera, donde pudieron disponerse una o varias estancias que también se usaron como lugar de habitación.

En este espacio fortificado ubicaron su residencia muchos señores medievales, tanto laicos como eclesiásticos, y se dispusieron armas y tropas de forma permanente o eventual<sup>34</sup>.

Entre los ejemplos más destacados al respecto se encuentran los de la catedral de Orense<sup>35</sup>, que constituyó el principal núcleo defensivo de la ciudad a lo largo de la Edad Media, el de Santiago de Compostela, o el de la iglesia de Turégano<sup>36</sup>, sobre cuyas bóvedas se construyó el castillo episcopal. Las iglesias navarras de San Martín de Azanza (s. XIII-XIV) y de San Ciriaco de Goñi, de la misma cronología, también recrecieron sus muros en altura en el siglo XIV para disponer sobre las bóvedas una estancia defensiva con una serie de pequeñas aberturas de vigilancia y de tiro.

Ejemplo curioso al respecto son los ábsides fortificados, a base de un recrecimiento en altura y en ocasiones de un coronamiento de almenas, de las iglesias abulenses de Orbita, Barromás, o Palacios Rubios (*foto. 8*), que también es posible encontrar en otras provincias españolas, como en Segovia (iglesias de Tolocirio y San Pedro de Cuellar).

## Camino de ronda

Otro de los elementos que con mayor frecuencia aparecen en el conjunto de las fortificaciones medievales en general, y religiosas en particular, es el adarve o camino de ronda, rodeando todo o parte del perímetro superior del edificio, tanto al interior como al exterior, según los casos, como las murallas que los protegían. Su base podía ser tanto maciza como hueca, especialmente durante los siglos XIV y XV, con la introducción de los matacanes, creando un adarve volado, como el del cimorro de la catedral abulense (*foto. 9*) o el de la iglesia segoviana de Turégano (*foto. 6*), que permitía una defensa más efectiva de la base de los

---

<sup>34</sup> Son las denominadas *salles d'armes* en la documentación medieval francesa (REY, Raymond, *op. cit.*, p. 46).

<sup>35</sup> Vid. LEIRÓS, Eladio, «Acercas de las torres y fortalezas de la catedral y del palacio episcopal de Orense», en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, tomo II (1946-1947), pp. 91-103.

<sup>36</sup> Vid. CENTENO ROLDÁN, Plácido, *Turégano y su castillo en la iglesia de San Miguel*, Segovia, 1957, y COOPER, Edward, *Castillos señoriales de Castilla (s. XV-XVI)*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1981.

muros a través del control de la vertical. Suelen presentar también almenas y merlones para la defensa de la guardia.

La ubicación de muchas de nuestras iglesia medievales junto a las murallas de la población conllevó que el camino de ronda de las mismas se continuara en la parte de los templos adosada a las mismas, normalmente la cabecera. Así se hizo, entre otras, en las catedrales de Ávila, León y Vitoria, en la que el adarve recorre la mayor parte del templo, además de la cabecera. También en Vitoria, la iglesia de San Vicente se construyó junto a la muralla, cuyo camino de ronda se ha recuperado en una reciente restauración. Son muchas las iglesia medievales españolas que cuentan con esta estructura defensiva, entre las que podemos citar la basílica de Santa María la Real de Ujué, en Navarra, fortificada en la segunda mitad del siglo XIV por Carlos II Evreux; la Catedral Vieja de Salamanca, al que se accede desde la Torre Mocha, antigua residencia del alcaide; la iglesia de San Saturnino de Artajona, en Navarra, que recorre todo su perímetro superior; la iglesia de San Juan de Portomarín, en Lugo; o la iglesia de Trigueros, en Huelva, construida en el siglo XIV sobre una antigua fortaleza almohade del siglo XII.

## Almenas y merlones

Son un elemento básico en cualquier fortificación. Los merlones son el espacio macizo, de obra, que protege al defensor; las almenas son el espacio existente entre dos merlones. Situados sobre el remate de torres, muros y murallas, permitían ejercer una defensa activa desde el camino de ronda o adarve, desde las partes altas de la construcción.

Aparecen en la mayor parte de las iglesias fortificadas, tanto como elemento defensivo, como simbólico y decorativo<sup>37</sup>, y como remate de la mayor parte de nuestros campanarios medievales<sup>38</sup>.

Sus formas son también variadas, desde las rectangulares y cuadradas, las más habituales, hasta las escalonadas de origen hispanomusulmán, muy frecuentes como remate de los campanarios románicos catalanes.

---

<sup>37</sup> En muchos edificios religiosos medievales encontramos almenas y merlones como simples elementos decorativos y simbólicos, en relación con la exaltación del poder y con la religión, con la representación de la Jerusalén Celeste, con escasa o nula función defensiva. El *Apocalipsis* de San Juan describe la Jerusalén Celeste como una ciudad fortificada, y el templo medieval se identificó con la ciudad o casa de Dios en la Tierra, por lo que la presencia de estos elementos en un templo medieval está probablemente relacionada con la representación en piedra de esta imagen bíblica.

Las almenas y merlones de carácter defensivo efectivo también pudieron cumplir, junto con la función militar, un significado simbólico y alegórico del mismo tipo.

<sup>38</sup> Los dibujos de Anton van den Wyngaerde, o las miniaturas de las *Cantigas*, son una buena muestra al respecto. Muchas de ellas fueron eliminadas como consecuencia de diferentes disposiciones contra las fortificaciones, especialmente a partir de los Reyes Católicos, y de diferentes reformas y restauraciones a lo largo de los siglos.



En algunos casos dispusieron de pequeños huecos o aberturas, a modo de saeteras o troneras, desde los que el defensor pudiese disparar los proyectiles con mayor seguridad.

## Cadalsos

Los cadalsos o cadahalsos, superestructuras de madera colgada por medio de modillones y mechinales en una muralla o torre, con base y frente aspillerados para batir el pie del lienzo<sup>39</sup>, fueron también utilizados en algunas iglesias como medio de defensa, principalmente en las torres, el principal y último reducto defensivo que más se debía fortificar.

Eran elementos desmontables que podían retirarse cuando ya no fuera necesario su uso, y volver a colocarse cuando la situación lo requiriese. Las huellas de estas estructuras defensivas siguen siendo patentes en la actualidad en algunos edificios medievales, especialmente en la parte superior y la base de las ventanas altas de muchas torres y campanarios.

## Galerías de matacanes y ladroneras

La efectividad defensiva en altura de la vertical que ofrecían los cadalsos vino a ser sustituida por unas estructuras con la misma efectividad pero realizadas en piedra. Su introducción en Europa se produjo hacia mediados del siglo XII, importados desde Oriente por las Órdenes de Caballería, aunque algunos investigadores señalan también su posible entrada por el sur, por la Península Ibérica, a través del arte hispanomusulmán<sup>40</sup>, aunque parece ser que su uso no se generalizó hasta los siglos XIV y XV, fechas a las que corresponden la mayoría de los ejemplos conservados.

Las galerías de matacanes, tanto sobre ménsulas o modillones escalonados como sobre y entre contrafuertes<sup>41</sup>, permitieron, por su disposición continua, la defensa de todo el pie del muro y la irrupción de un posible intento de zapa. Su presencia se concentra especialmente en las partes altas de los muros y torres

---

<sup>39</sup> MORA-FIGUEROA, Luis de, op. cit., p. 60.

<sup>40</sup> Sheila Bonde menciona que los matacanes fueron ya utilizados por los ingenieros romanos, bizantinos e islámicos antes de su llegada al oeste europeo en el siglo XII (*Fortress-churches of Languedoc: architecture, religion and conflict in the High Middle Ages*, Cambridge University Press, 1994, p. 141), que pudo producirse tanto a través de las órdenes militares de caballería como a través del arte del hispanomusulmán.

<sup>41</sup> El origen del matacán sobre contrafuertes parece situarse hacia a mediados del siglo XII, según Luis de Mora-Figueroa (op. cit., p. 129), en algunas regiones de Francia, como el Languedoc, vinculando principalmente a edificios religiosos de tradición románica (como la catedral de Agde, de hacia 1175, o el donjón-capilla de Cruas (Ardèche), iglesia monástica del siglo XII, fortificada en el siglo XIV), en los que frecuentemente se reforzaba la cara externa de los muros uniendo con arcos la cabeza de los contrafuertes.

(como en las de la iglesia de San Pedro de Gumiel de Mercado, en Burgos (siglo XV); de San Nicolás de la Villa, en Córdoba, terminada en 1491; de Mombuey, en Zamora; o en las torres y la parte superior de la Puerta Real del monasterio de Poblet, en Tarragona, construida en el siglo XIV) y en las cabeceras de las iglesias (recuérdese, de nuevo, el cimorro de la catedral de Ávila).

Las ladroneras, de tamaño mucho más reducido, solían defender un punto especialmente vulnerable también a los pies del muro, como una puerta o una esquina de la construcción. Su papel defensivo fue, por lo tanto, más puntual y reducido. Encontramos restos de su antigua presencia en numerosas iglesias medievales españolas, como en la de San Juan de Portomarín, en Lugo, que defendía la entrada principal, o en uno de los laterales de la iglesia zamorana de Mombuey. Una ladronera protegía también la Puerta Dorada del monasterio de Poblet, realizada a mediados del siglo XV, que todavía se conserva.

Un mayor desarrollo de las mismas generó los balcones amatacanados, con la misma función que las ladroneras, pero cubriendo un mayor espacio en la base de los muros del edificio, como los situados sobre las entradas de las iglesias de Navalquejigo, en El Escorial, y de Alpedrete, ambas en Madrid.

## Escaragüaitas

Las escaragüaitas, especie de garitas o puestos de vigilancia frecuentes en la fortificación europea desde el siglo XIV, son pequeños borjes cilíndricos o prismáticos, habitualmente macizos, proyectados sobre ménsulas o canecillos desde el parapeto de torres o adarves, al que suelen sobrepasar en altura<sup>42</sup>. Su origen es la ladronera en esquina y su evolución generará la garita aspillerada. Desde los primeros momentos de aparición de estas estructuras en nuestro país, en los últimos años del reinado de Juan II, su valor fue más simbólico y decorativo que funcional.

Aunque son menos frecuentes que otras estructuras defensivas en el contexto de la fortificación religiosa medieval, es posible rastrear su presencia en algunas iglesias peninsulares, principalmente en las torres, como la de El Salvador, en Ejea de los Caballeros o la de Santa María de Uncastillo, ambas en Zaragoza. En los ángulos del claustro y la sala capitular de la catedral de Burgos (*foto. 10*) encontramos también unas garitas de tipo defensivo, realizadas a mediados del siglo XV, durante el pontificado de Luis de Acuña. En este momento el claustro y la sala capitular se configuraron como un conjunto de tipo señorial, que implicó también una fortificación del mismo, con gruesos muros, terrazas de tipo defensivo acondicionadas para acoger y permitir la circulación de la guardia y garitones en los ángulos, de modo que «la sala capitular evoca la torre del homenaje de cualquier castillo centro-castellano, y la exagerada garita conocida por *el*

---

<sup>42</sup> *Ibídem.* p. 99.

*husillo* podría ser su pétreo gallardete»<sup>43</sup>. Podemos encontrar garitas del mismo tipo en otras catedrales españolas, como Orense o Burgo de Osma.

Concluyendo, aunque el análisis de los diversos elementos y estructuras de tipo militar y defensivo presentes en iglesias medievales españolas haya sido breve y poco exhaustivo, dado que el límite de extensión del presente artículo tampoco lo permite, creo que muestra perfectamente cómo una gran parte de nuestros edificios religiosos estuvieron fortificados y / o cumplieron funciones de carácter defensivo y militar. Algo que corroboran las fuentes documentales, así como los elementos, estructuras y funciones que compartieron con las grandes fortificaciones de la época, siendo en muchos casos complicado señalar un límite entre uno y otro tipo de edificios, ya que muchas de nuestras iglesias, monasterios y catedrales se configuraron como verdaderos e imponentes castillos a lo largo de todo el periodo medieval.

---

<sup>43</sup> COOPER, Edward, op. cit., vol. II, 1991, p. 992.



**Fig. 1.-** Iglesia de Vallespinoso de Aguilar (Palencia). Fines s. XII.



**Fig. 2.-** Ménsulas de apoyo de un antiguo puente levadizo o pasarela en la iglesia románica del castillo de Turégano (Segovia).



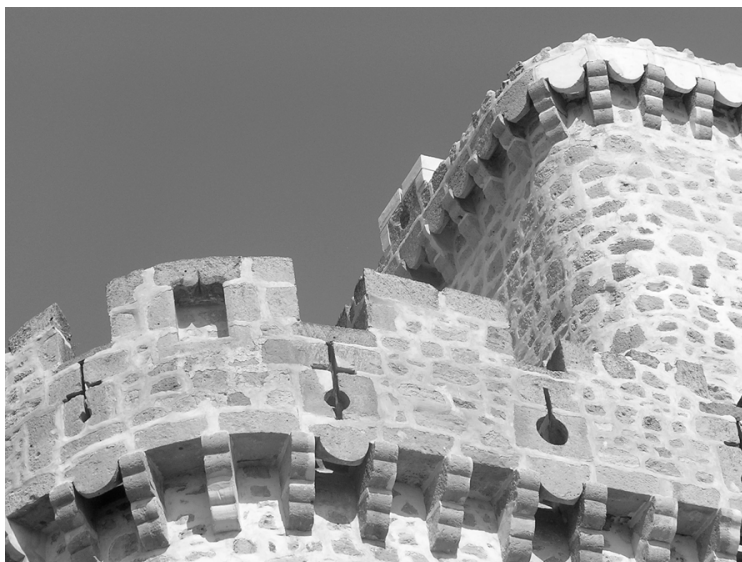
**Fig. 3.-** San Miguel de Cuixá (Gerona). Campanario. S. X.



**Fig. 4.-** Torre del reloj. Iglesia de Miranda de Arga (Navarra) S. XIII-XV.



**Fig. 5.-** Detalle de la fachada de San Juan de Portomarín (Lugo). Finales s. XII-principios s. XIII. Torreones, almenas, merlones y antigua ladrónera.



**Fig. 6.-** Detalle de las troneras y los matacanes de la iglesia-castillo de Turégano (Segovia). Siglo XV.



**Fig. 7.-** Detalle de las troneras de la catedral de Ávila.



**Fig. 8.-** Iglesia mudéjar de Palacios Rubios (Ávila). Siglo XIII.



**Fig. 9.-** Detalle del cimorro de la catedral de Ávila. Adarve colgado sobre un cuerpo de matacanes. S. XIV.



**Fig. 10.-** Escaragüaita. Claustro de la catedral de Burgos. Siglo XV.